ANUNCIO de 14 de julio de 2014 sobre notificación de archivo en el expediente n.º A/049/14, en materia de energía. (2014082631)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de archivo del expediente que a continuación se especifica, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de la misma podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. N.º: A/049/14.

Titular: Rafael González de Vallejo Estrada. Domicilio: C/ Héroes de Cascorro, 11–1.º C. Acto que se notifica: Archivo del expediente.

Se pone en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la sede de esta dependencia administrativa de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sita en Paseo de Roma, s/n., módulo D, de Mérida, a fin de notificarle el acto de referencia.

Se advierte al interesado, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Mérida, a 14 de julio de 2014. El Jefe de Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial, JESÚS GARCÍA SÁENZ DE SANTA MARÍA.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 4 de julio de 2014 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º 267.13/D, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2014082605)

No habiendo sido posible notificar a D.ª Carmen Miralles Salguero, en su último domicilio conocido, requerimiento de documentación en el expediente n.º 267.13/D, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica que, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, podrá comparecer en el Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia para conocimiento del contenido íntegro del citado requerimiento y constancia de tal conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5